

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**MEJORADA DEL CAMPO**

LICENCIAS

Por “Income, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia municipal de instalación, apertura y funcionamiento para taller fabricación artículos metálicos y calderería industrial en la calle Tajo, número 6, de esta localidad, expediente con referencia LAC-2375/16.

Lo que se hace público, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas; mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, a 7 de julio de 2016.—La concejal-delegada de Urbanismo Medio Ambiente, Vivienda y Seguridad Ciudadana, Encarnación Martín Álvarez.

(02/26.817/16)

